

## NORMATIVA TECNICA SAN ANTON 2024

### Artículo 1.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. Están programadas tres carreras: Carrera Escolar, Carrera Infantil (A) y Carrera Élite y Adultos (B). En esta última se incluyen participantes con handbike o sillas de ruedas de atletismo. Podrán formalizar la inscripción:

- **En la Carrera Escolar:** Menores de 10 años. Extraordinariamente pueden ir acompañados de un adulto

- **En la Carrera Infantil A:** Los mayores de 10 años y menores de 16 años en el momento de la celebración de la carrera.

- **En la Carrera Elite – Popular,** los participantes que tengan 16 años cumplidos y en adelante en el momento de la carrera.

Los menores de 18 años tendrán que ser autorizados por el padre, madre o tutor al formalizar la inscripción.

El recorrido del circuito, tanto en la Carrera B como en la de Élite, es de 10 kilómetros, de manera que los participantes podrán acreditar sus marcas en pruebas de 10K a nivel nacional e internacional

La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Estos confirman, al haberse inscrito, que se encuentran en plenas facultades físicas, eximiendo de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La prueba está limitada en 2.000 participantes en la Carrera Infantil A y a 10.000 participantes en la Carrera Elite Adultos B

### Artículo 2.

#### Recorridos y horarios de salida

Las pruebas se disputarán sobre un recorrido de:

- **Carrera Escolar** 800m aprox.

- **Carrera infantil (A)** 4 Km

- **Carrera Élite - Popular (B).** Recorrido homologado de 10 Km

Los circuitos serán totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto. Los horarios establecidos son:

**Carrera Escolar:** 17:30h

RECORRIDO:

Avda Andalucía desde el arco de Salida, hasta Glorieta de Blas Infante y vuelta a meta.

**Carrera Infantil (A):** 18:30 horas

RECORRIDO :

Avda. de Andalucía (dos márgenes), Glorieta de Blas Infante, Avda. Andalucía (dos márgenes), paso subterráneo, Avda. Ruiz Jiménez (dos márgenes), Avda. de Madrid, Virgen de la Cabeza, Eduardo García Maroto, Avda. de Andalucía (margen inferior ascendente.), Glorieta Blas Infante y Avda. Andalucía (Meta). Distancia: 4 kilómetros, aproximadamente. Los/as atletas deberán pasar un control en la línea de salida para acceder a la clasificación final y evitar ser descalificados.

NO está permitido acompañantes para la Carrera Infantil.

La edad de los niños participantes en esta carrera será comprobada en cualquier momento del proceso, durante la inscripción, entrega de dorsales y antes de la salida. Dado que es una distancia muy larga, la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) no aconseja la

participación de deportistas menores de 10 años. En caso de detectarse alguna edad falsificada o fraudulenta el deportista será apartado de la salida y perdería todos los derechos.

#### **Carrera Élite - Popular Carrera B. 19:55 horas**

##### **RECORRIDO:**

Avda. de Andalucía (dos márgenes), Glorieta de Blas Infante, Avda. de Andalucía (dos márgenes), paso subterráneo, Avda. Ruiz Jiménez (dos márgenes), Avda. de Madrid, Virgen de la Cabeza, Calle Fermín Palma, Calle Baeza, Avenida de Madrid, Avda. de Granada, Plaza de Toros, Puerta del Ángel, Adarves Bajos, Fuente de Don Diego, Ejido Alcantarilla, Senda de los Huertos, Carrera de Jesús, Plaza de Santa María, Campanas, Plaza de San Francisco, Bernabé Soriano, Plaza de la Constitución, Virgen de la Capilla, Rastro, Madre Soledad Torres Acosta, Plaza de los Jardinitillos, Millán de Priego, Núñez de Balboa, Sagrado Corazón de Jesús, San Lucas, Condestable Irazo, Federico del Castillo, Doctor García Jiménez, Sefarad, Alfredo Krauss, Avda. de Andalucía (margen izquierdo ascendente), Glorieta Blas Infante, Avda. de Andalucía (Meta).

#### **Secuencia de Salida:**

La secuencia de Salida se establece por seguridad y para tratar de espaciar a los participantes y que puedan desarrollar sus carreras sin riesgos. Por este motivo, se pide acreditar marcas.

Carrera Élite - Popular (B): 19:55 horas, en varias oleadas sucesivas

Las oleadas estarán organizadas por tiempos y en este orden:

1. 19:55h Handbike y sillas de ruedas de atletismo.
2. 20:00h. Élite.
3. 20:01h. CAJÓN ROJO. Atletas con marca acreditada en 10 Km. por debajo de 40 minutos en hombres y 44 minutos en mujeres. El número máximo de participantes en este cajón será de 1500 corredores.
4. 20:02h. CAJÓN VERDE. Atletas con marca acreditada en 10 Km. Entre 40 y 50 minutos en hombres y entre 44 y 52 minutos en mujeres. El número máximo de participantes en este cajón será de 2.000 corredores.
5. 20:03h CAJÓN AMARILLO. Atletas con marca acreditada en 10 Km. Entre 50 y 60 minutos en hombres y entre 52 y 65 minutos en mujeres. El número máximo de participantes en este cajón será de 2.500 corredores.
6. 20:04 h. CAJÓN BLANCO. Resto de atletas participantes. El número máximo de participantes en este cajón será de 4.000 corredores.

### **Artículo 3.**

#### **Categorías y Premios**

##### **Carrera Escolar:**

Exclusivamente Participativa

##### **Carrera Infantil (A):**

Trofeo a los 3 primeros Masculino y Femenino de cada Categoría

1. SUB 12: Nacidos/as en 2013 y 2014 (10 y 11 años)
2. SUB 14: Nacidos/as en 2011 y 2012 (12 y 13 años)
3. SUB 16: Nacidos/as en 2009 y 2010 (14 y 15 años)
4. Atletas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, a partir de 10 años y hasta los 15 años cumplidos hasta el momento de la celebración de la carrera.

##### **Carrera Elite - Popular (B):**

**Comentado [MMJ1]:** Cuantos pusimos en el canon de la RFEA?

5. SUB 18: Nacidos/as en 2007 y 2008
6. SUB 20: Nacidos/as en 2005 y 2006
7. SUB 23: Nacidos/as en 2002, 2003 y 2004
8. Senior: Nacidos/as desde 2001 en adelante.
9. Máster A: de 35 a 39 años cumplidos antes de la carrera.
10. Máster B: de 40 a 44 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
11. Máster C: de 45 a 49 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
12. Máster D: de 50 a 54 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
13. Máster E: de 55 a 59 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
14. Máster F: 60 a 64 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
15. Máster G: 65 a 70 años cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
16. Máster H: mayores de 70 años en el momento de la celebración de la carrera.
17. Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, a partir de 16 años, sin límite de edad, cumplidos en el momento de la celebración de la carrera.
18. Handbike y sillas de atletismo masculino y femenino.

Se habilitará una salida especial para las categorías handbike y sillas de ruedas de atletismo antes de la salida oficial de las 19:55h. Se ruega a los participantes de estas categorías hagan uso de esta salida con el fin de poder correr mejor al encontrarse el recorrido totalmente libre. Todas aquellas personas que quieran participar en esta categoría (Handbike y sillas de ruedas de atletismo) deberán inscribirse en tiempo y forma como el resto de los corredores y seleccionar esta opción en el formulario de inscripción. Además, deberán personarse en el lugar de salida diez minutos antes de su hora de salida por la entrada de Elite.

#### **Artículo 4.**

##### ***Corredores invidentes***

Los corredores invidentes deberán inscribirse en tiempo y forma como el resto de los corredores y se regirán por el reglamento de la XLI Carrera Urbana Internacional "Noche de San Antón".

#### **Artículo 5.**

##### ***Plazos y coste de inscripción***

La inscripción se tiene que realizar únicamente a través de la página web [www.jaenciudaddeletletismo.es](http://www.jaenciudaddeletletismo.es). Las inscripciones estarán abiertas desde las 09:00 horas del 6 de diciembre de 2023 hasta las 23:00 horas del día 1 de enero de 2024 o hasta que se agoten las plazas disponibles. Para aquellos corredores que finalizaron entre los 25 primeros de la General, masculino y Femenino de la XXIII Carrera popular por la Paz y la Integración el pasado 19 de noviembre de 2023, y los atletas que finalizaron la XXVII Media Maratón de la Mujer Corredora de Jaén, deberán realizar su inscripción dentro del plazo y con límite el 18 de diciembre de 2023, pasada esa fecha, si no se ha inscrito, el dorsal quedará libre para otro corredor que haga la inscripción.

Los dorsales correspondientes a un club se recogerán de manera individual. Si algún colectivo está interesado en retirar dorsales correspondientes a un mismo club deberá comunicarlo a través del siguiente la dirección de correo electrónico [info@evedeport.com](mailto:info@evedeport.com), entre los días 11 de diciembre y el 2 de enero, aportando además la siguiente documentación:

1. Listado con nombre y apellidos, y números del DNI y del dorsal asignado de los participantes que vayan a ser retirados. El número de dorsal va asignado en el justificante de inscripción.
2. DNI de la persona responsable que vaya a retirar los dorsales.

El coste de la inscripción será de 3 euros para la Carrera Infantil (A) y de 15 euros para la Carrera Adultos (B), según indica el Precio Público por la prestación de servicios y actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (BOP núm 112, del 15 de junio del 2021).

A la hora de formalizar la inscripción se puede elegir la opción "Guardarropa fijo en Pabellón Polideportivo Manuel Jara Labela", cuyo coste es de 0€. Los detalles de este servicio están incluidos en el Artículo 6 del presente reglamento.

Si tiene cualquier tipo de duda, incidencia o reclamación relacionadas con su inscripción en la San Antón 2024, debe de contactar a través del botón de "organización" situado junto al reglamento, en la plataforma de inscripciones.

## Artículo 6.

### ¿Qué incluye la inscripción?

El canon de inscripción a la carrera da derecho a:

- Participación en la XLI Carrera Urbana Internacional "Noche de San Antón".
- Bolsa de corredor compuesta por:

#### Carrera Infantil A:

- Gym bag
- Camiseta conmemorativa
- Medalla finisher

#### Carrera Popular B:

- Mochila
- Camiseta
- Medalla conmemorativa

Comentado [MMJ2]:

No se podrá cambiar la talla de camiseta solicitada al formalizar la inscripción. Si no hay una talla al inscribirte, la que elijas será la que se entregue.

- Guía online de la carrera en APP oficial.
- Chip/dorsal de cronometraje en la carrera.
- Aparición en las clasificaciones de carrera.
- Seguro de accidentes
- Hidratación en meta en la Carrera A y doble punto de hidratación en la Carrera B.
- Salida por tiempos.
- Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta).
- Servicio de fisioterapia.
- Servicio de guardarropa: Debes indicarlo en el momento de formalizar tu inscripción, no siendo posible hacerlo al recoger la camiseta/dorsal o el día de la carrera. "Guardarropa fijo Pabellón Manuel Jara Labella" operativo desde las 16:00 horas.

**IMPORTANTE GUARDARROPA:** Al recoger/recibir el pack runner se entregará una pulsera, que permite acceder al recinto de entrega. Una vez allí te darán una bolsa donde debes meter TODAS tus pertenencias. La organización no cogerá nada que no esté dentro de la bolsa. Todos estos derechos sólo serán ejercitables en los plazos y lugares que defina y comunique la organización.

## Artículo 7.

### Recogida del Pack Runner

#### Lugar de recogida:

Gimnasio Polideportivo de LA SALOBREJA de Jaén.

Días y horarios:

10, 11 y 12 de enero de 9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 21:00 horas.

Día 13 de 9 a 14 horas.

La recogida de chip/dorsal y la bolsa del corredor sólo se podrá hacer en los días y franjas horarias establecidas.

**NO SE ENTREGARÁ NINGÚN DORSAL FUERA DE ESTE HORARIO.**

**Para recoger el chip - dorsal y bolsa del corredor hay que presentar un documento de identidad válido (DNI/NIE, pasaporte o carné de conducir) junto con el comprobante de**

**inscripción/ email de confirmación enviado al correo de contacto y la acreditación de marca personal descrita en el artículo 8.**

Para recoger la inscripción de otra persona hay que presentar fotocopia del documento de identidad del corredor, autorización escrita del titular de la inscripción, comprobante de inscripción/email de confirmación y acreditación de la marca correspondiente.

La organización se reserva el derecho a solicitar el documento original si considera que la fotocopia presentada es fraudulenta. Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado, no reembolsándose el importe de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible. Sólo en caso de lesión grave del titular de la inscripción, y tras presentar éste justificante médico, se podrá cambiar la titularidad del dorsal a otra persona designada por el corredor lesionado. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.

El participante deberá llevar correctamente puesto, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar, el chip/dorsal que provee la organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y hasta sobrepasar el arco de llegada. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

**NOTA IMPORTANTE:** A petición de los servicios sanitarios de la carrera, que en el dorsal de cada uno de los participantes de la Carrera INFANTIL A vaya indicado un teléfono de contacto.

## **Artículo 8.**

### **Acreditación marca para las distintas salidas**

Para poder recibir un chip - dorsal que permita salir desde un cajón de salida inferior a 70 minutos, el participante debe acreditar su marca en su ficha de inscripción y en el momento de la retirada de su chip/dorsal - bolsa del corredor mediante un documento impreso (clasificación oficial o diploma acreditativo).

Estas marcas deberán ser realizadas (haber sido realizadas) en las carreras de 10 km en pista o ruta validadas por las Carreras Urbanas Internacional "Noche de San Antón" durante 2021, 2022, y 2023, publicadas en la web de la carrera.

La organización comprobará la acreditación de marca a cualquier participante desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios. Si éste presentase un justificante de marca falsificado, será descalificado y no se reembolsará el importe de la inscripción. Si no se presentase dicho justificante de marca, saldrá a partir del último cajón.

## **Artículo 9.**

### **Servicio médico**

La organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; si la organización o los servicios médicos lo requieren, el participante se compromete a abandonar la prueba.

## **Artículo 10.**

Vehículos autorizados y limitaciones acompañamiento corredores

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Queda totalmente prohibido participar sin camiseta/dorsal bajo ninguna condición.

## **Artículo 11.**

### **Descalificaciones**

Será descalificados todos los atletas que salgan desde un cajón que no corresponda a su dorsal.

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento.

- El atleta que manifieste un mal estado físico.
- El atleta que no esté en su cajón correspondiente
- El atleta que no realice el recorrido completo.
- El atleta que no tenga el número de dorsal o no lo lleve visible.
- El atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado (1 hora y 40 minutos) desde el disparo de su salida.
- El atleta que reclame de manera reiterada al juez árbitro, personal de cronometraje, o a cualquier miembro de la organización, siempre que esta reclamación no se ajuste a lo establecido en el artículo 15.

## **Artículo 12.**

### **Clasificaciones**

Las clasificaciones oficiosas se publicarán en la página web de carrera [www.jaenciudaddelatletismo.es](http://www.jaenciudaddelatletismo.es). Se establecen como oficiales los tiempos netos (tiempo desde su paso por el arco de salida). Si el nombre de un participante no aparece en las clasificaciones, hay que escribir un email a la empresa responsable del cronometraje. El plazo para realizar correcciones en las clasificaciones estará abierto desde el 15 de enero de 2024 hasta el 19 de enero de 2024.

## **Artículo 13.**

### **Trofeos**

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de la General además de cada categoría, que serán entregados el mismo día de la carrera en la zona de meta.

Los trofeos se entregarán a la finalización de cada carrera, pasado el tiempo estipulado de reclamaciones, una vez obtenidas las clasificaciones.

## **Artículo 14.**

### **Reclamaciones**

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez árbitro de la carrera hasta 30 minutos después de la entrada en meta del corredor, adjuntando 40 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva sobre la reclamación presentada, invirtiéndose el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada se procedería a devolver la cantidad depositada. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del Artículo 11 del presente reglamento.

## **Artículo 15.**

### **Derecho de Imagen**

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **Artículo 16.**

### **Aceptación del reglamento**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

**Artículo 17**

Todo lo no previsto en los artículos anteriores será dictaminado por el Comité